



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ZÁRABES

D. Víctor Uriel Edeso, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Entidad Menor Zárabes (Soria).

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://zarabes.sedelectronica.es/>).

Zárabes, 2 de julio de 2021.– El Alcalde, Víctor Uriel Edeso.

1612

BOPSO-82-21072021